



SALTA, 9 de noviembre de 2015

531/15

Expediente N° 14439/15

VISTO la Nota N° 2196/15 de la alumna Diana Mailen FERNANDEZ, mediante la cual solicita reconocimiento del Requisito Curricular "Inglés" aprobado en el Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Diana Mailen FERNANDEZ ingresó en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos en el periodo lectivo 2014.

Que, por lo expuesto anteriormente, se realizó la consulta a la docente responsable del Requisito Curricular, Mg. Inés AMADURO, quien recomienda otorgar la equivalencia solicitada.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

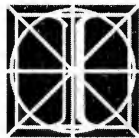
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Reconocer como aprobado el Requisito Curricular IDIOMA INGLÉS, a la Srta. Diana Mailen FERNANDEZ, L.U. N° 310095, alumna del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, por el Requisito Curricular "Inglés I" aprobado en el Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, según se detalla a continuación:

REQUISITO CURRICULAR

IDIOMA INGLÉS:

Por "Inglés I" Promocionado el 19/11/2014, según consta en el Libro 2014P, Folio 1,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14439/15

Acta 0469.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna Diana Mailen FERNANDEZ, al Departamento Alumnos y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN N° 531-FI-2015

Dra. MARTA CECILIA POCCHI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA